

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS ESPECTÁCULOS *ARRUGAS DE OTOÑO DE LA COMPAÑÍA NÓMADAS*, *HAMELÍN DE LA COMPAÑÍA XIP XAP TEATRO*, *LA CASA MÁS PEQUEÑA DE LA COMPAÑÍA YARLEKU TEATRO* y *UN TRAJE NUEVO PARA EL EMPERADOR DE LA COMPAÑÍA LA PERA LIMONERA*, DENTRO DEL PROGRAMA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS 2024.

EXPEDIENTE E24-001905: CONTR 2024 894853.

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

- a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aiiicc@juntadeandalucia.es

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrolla el programa Red Andaluza de Teatros Públicos con el fin de llevar a cabo la programación de compañías de teatro, danza, circo y formaciones musicales andaluzas en colaboración con los municipios andaluces adheridos a la Red Andaluza de Teatros Públicos, contribuyendo así al desarrollo del tejido empresarial andaluz de las artes escénicas y la música, incluyendo también los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil a través del programa Abecedaria, un programa de formación de espectadores que forma parte de la Red Andaluza de Teatros Públicos. Se dirige a los centros educativos andaluces, en estrecha colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y los Ayuntamientos de los municipios participantes. Es un servicio singular e interdisciplinar con el que la Junta de Andalucía pretende abanderar y lograr el acceso de la población infantil y juvenil a las artes escénicas y musicales. Abecedaria se basa en dos principios fundamentales, el de democratización de la cultura y el de excelencia artística. De esta manera la colaboración entre Educación y Cultura ha hecho posible la integración de las artes escénicas, como una actividad más, en el currículum escolar del alumnado de 0 a 18 años, convirtiéndose, en poco tiempo, en una escuela de formación de espectadores, reconocida como una de las mejores iniciativas de creación de público en el Estado Español.

Abecedaria ha recibido la Mención especial del Jurado de la Feria Europea de Teatro para niñas y niños FETEN en 1999, el Premio Nacional de Teatro para la infancia y la juventud ASSITEJ en 2001 y el "Premio a la mejor iniciativa de creación de público en el Estado Español" del Festival Internacional de Danza de Huesca en 2009.

Compañía Nómadas

Nómadas nace en 2016 y desde entonces, busca acercar el arte a personas de todas las edades, circunstancias y capacidades; hacerlo tangible, cercano y asequible. Comienzan montando instalaciones a partir de artistas de arte contemporáneo. Eran espacios transitables e interactivos donde explorar a través del juego libre.

Más adelante, quieren darle una dimensión teatral, donde el público deja de ser mero espectador para habitar el papel de protagonista de un viaje propio. Ellas como guías, van acompañando, presentando materiales y desenvolviendo el hilo narrativo de la historia. Como grupo, se adentran en un universo poético con varias capas de comprensión según la edad, del que cada persona se lleva una vivencia única.

El espectáculo *Alas de primavera* es un espectáculo de teatro sensorial dirigido al público infantil/juvenil.

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La primavera es el comienzo de la vida, un soplo de aire fresco con el impulso y la alegría de cuando todo está por suceder. Viajan al ajetreo frenético del cortejo, al despertar de los colores, a la polinización y al anidamiento. La primavera mira hacia el este como el amanecer vestida con notas culturales de oriente.

Compañía La Pera Limonera

Desde 1993 creando espectáculos que sorprenden a su público, niños y niñas, jóvenes y adultos, por su gran calidad creativa y estética, porque ellos se merecen que cuidemos hasta el último detalle. Sus creaciones teatrales nacen de la observación de realidades que recrean desde la conciencia, la diversidad y el humor. Imaginan y juegan inventando historias para emocionar y reír. Improvisando construyen diálogos ingeniosos y absurdos que se convierten en múltiples juegos de palabras acompañados por el gesto. En definitiva, un juego teatral de bufones, clowns y juglares; un estilo propio.

En estos casi 30 años la Compañía ha realizado más de 2500 representaciones por toda España con sus espectáculos.

Un traje nuevo para el emperador es un espectáculo de teatro comedia dirigido al público infantil/juvenil.

Su majestad el emperador, a pesar de tener el armario lleno a rebosar, nunca está contento con los trajes que lleva. Para satisfacerlo, su consejero hace un llamamiento a todos los sastres y modistas del Imperio para presentar sus diseños a cambio de una gran recompensa. Este traje tendrá que ser diferente, único, fantástico y maravilloso. La noticia llega a dos talentosos sastres extranjeros capaces de confeccionar trajes con propiedades tan extraordinarias que nunca nadie ha llegado a imaginar.

Xip Xap Teatro

Xip Xap Teatro nace como compañía el año 1983 en la ciudad de Lleida. Su trabajo siempre ha ido dirigido a todos los públicos, poniendo especial atención en los niños. La actividad fundamental ha sido la animación musical, el teatro de calle, payasos y los títeres, llevando a cabo espectáculos donde participan desde 2 a 25 actores. Bajo estos parámetros han dirigido, producido, elaborado, coordinado e interpretado más de 50 espectáculos. Otro punto que destacar es la grabación de tres discos compactos: “Dances i Mudances” (1998) “Que peti la plaça!” (2003) y “Sabata pirata” (2008). Más de 10.000 actuaciones por territorio español y europeo.

El espectáculo *Trashumancia. De género contemporáneo con Títeres y actrices.*

La trashumancia es la migración estacional de rebaños en busca de pastos allí donde haya dependiendo de la época del año: pastos de montaña en verano y pastos en el llano en invierno. Y así son sus pastores, trasladan su rebaño allí donde el público esté reunido para disfrutar del teatro. Pastores, cabras y su perro son los personajes principales, pero quizás acabes siendo tú el protagonista. ¿Sabes ordeñar? Y ... ¿Qué tal se te da hacer de lobo?

Yarleku Teatro

Yarleku es una compañía que surge en el año 2003 con afán de crear espectáculos de carácter socio-educativo, en los que aunar la visión plástica del teatro y la transmisión de valores.

Su objetivo es mostrar al público historias con las que se sienta involucrado e identificado mientras presencia

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



una obra en la que a través de pequeñas reseñas se tratan temas de la vida cotidiana de manera educativa. La compañía ha evolucionado en diferentes facetas artísticas y creativas ganando experiencia en diferentes ámbitos de las artes escénicas, produciendo tanto espectáculos de calle (itinerantes y estáticos) así como de sala.

Cabe destacar su participación en el Circuito AUDACES (Circuito Estatal de Artes Escénicas para Audiencias Escolares), lanzado desde el INAEM en colaboración con asociaciones de teatro para la infancia y la juventud. Además ha participado también en los programas PLATEA (2021-2022 y 2023), en la Red de teatros alternativos, y otros circuitos.

Ínsula Cultural Sociedad Cooperativa Andaluza es una empresa especializada en el acompañamiento y asesoramiento en el proceso de creación y producción. Propone las medidas adecuadas y los caminos correctos para el complejo y largo recorrido de un proyecto dentro de las artes escénicas, acotando el mercado de un proyecto o producción artística en sus dos vertientes: mercado potencial y mercado real.

El acompañamiento de Ínsula Cultural se extiende a:

Análisis de la propuesta artística y material de promoción.

Acceso al cliente idóneo por razones: geográficas, sociales y económicas.

Redes distribución: ferias, circuitos y festivales nacionales e internacionales.

Estacionalidad de la producción en cuestión.

Seguimiento.

La mencionada entidad es titular en exclusiva de los derechos de representación y distribución de los espectáculos objeto del contrato.

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública de los espectáculos *Arrugas de otoño*, *Hamelín*, *La casa más pequeña* y *Un traje nuevo para el emperador* con la entidad ÍNSULA CULTURAL SOC. COOP. AND., por un importe de dieciocho mil ochenta y nueve euros con cuarenta céntimos de euro (18.089,40€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil setecientos noventa y ocho euros con setenta y siete céntimos de euro (3.798,77€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil ochocientos ochenta y ocho euros con diecisiete céntimos de euro (21.888,17€), por las 17 funciones, que se distribuirán de la siguiente manera:

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- 1.- Representación pública del espectáculo *Arrugas de otoño* el día 15 de octubre de 2024, a las 9:15h y a las 10:15h en la Escuela Infantil Gloria Fuertes, en la localidad de La Rinconada.
- 2.- Representación pública del espectáculo *Arrugas de otoño* el día 16 de octubre de 2024, a las 8:45h y a las 10:30h, en el Teatro Municipal de Arahal, en la localidad de Arahal.
- 3.- Representación pública del espectáculo *Arrugas de otoño* el día 17 de octubre de 2024, a las 9:15h y a las 10:15h, en la Biblioteca Pública Municipal Zenobia y Juan Ramón, en la localidad de Moguer.
- 4.- Representación pública del espectáculo *Hamelín* el día 26 de octubre de 2024, a las 17:00h, en el Teatro del Mar, en la localidad de Punta Umbría.
- 5.- Representación pública del espectáculo *La casa más pequeña* el día 13 de noviembre de 2024, a las 19:00h, en el Teatro de la Merced, en la localidad de Cazorla.
- 6.- Representación pública del espectáculo *La casa más pequeña* el día 14 de noviembre de 2024, a las 10:00 y a las 12:00h, en el Centro Sociocultural Fernando de los Ríos, en la localidad de Albolote.
- 7.- Representación pública del espectáculo *La casa más pequeña* el día 15 de noviembre de 2024, a las 10:00h, en Teatro Sierra de Aracena, en la localidad de Aracena.
- 8.- Representación pública del espectáculo *La casa más pequeña* el día 20 de noviembre de 2024, a las 10:00h, en el Teatro El Silo, en la localidad de Pozoblanco.
- 9.- Representación pública del espectáculo *La casa más pequeña* el día 21 de noviembre de 2024, a las 10:00h, en el Teatro Municipal de Villanueva de Córdoba, en la localidad de Villanueva de Córdoba.
- 10.- Representación pública del espectáculo *Hamelín* el día 27 de noviembre de 2024, a las 19:00h, en el Teatro de la Merced, en la localidad de Cazorla.
- 11.- Representación pública del espectáculo *Arrugas de otoño* el día 28 de noviembre de 2024, a las 10:00h y a las 11:00h el Espacio Escénico de Pulpí, en la localidad de Pulpí.
- 12.- Representación pública del espectáculo *Un traje nuevo para el emperador* el día 22 de diciembre de 2024, a las 12:00h, en el Centro Sociocultural Fernando de los Ríos, en la localidad de Albolote.

4.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. PAGO.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1651010000/G/45E/22718/00/01. El pago de los servicios se realizará, previa certificación de los trabajos realizados, contra factura mediante pagos parciales a expedir de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por el responsable del contrato.

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Rocío Sánchez Oliveira, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de fianza.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de esta representación pública.

PROPONENTE

Fdo.: Rocío Sánchez Oliveira
RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS

SANCHEZ OLIVEIRA ROCIO - 29764726N SANCHEZ OLIVEIRA		12/09/2024 09:21:35	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw14TMqrQinJn4rLUV0RORFdQ2F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	